

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **25** de **septiembre** del año **2018**, los miembros del **Comité de Transparencia** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Sala de Administración** del CIATEJ, A.C., ubicada en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria** del año 2018 de este Comité, atendiendo a la convocatoria de fecha 20 de septiembre de 2018, que para este propósito emitiera la Titular de la Unidad de Transparencia.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.

Ing. María Cristina Ireta Moreno
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Lic. Gilberto Ortega Alaniz.
Coordinador Jurídico del CIATEJ, A.C.

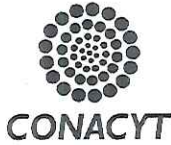
Y los siguientes invitados:

Lic. Marcela García Sánchez
Apoyo Legal al Área de Compras del CIATEJ, A.C.

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CT-2018-03-SE-25-09-001

En virtud de encontrarse presentes tres de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se cuenta con quórum legal para sesionar.



II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

- **ASUNTO CT-001 - 3ª-SE-2018.**

Se presentan al Comité de Transparencia, las solicitudes de la Subdirección de Recursos Humanos y Dirección General del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación de los datos personales de las personas físicas contenidos en los dictámenes emitidos por la Comisión Dictaminadora Externa y el Comité Externo de Evaluación, mecanismos de participación ciudadana del CIATEJ, A.C, a efecto de atender la solicitud de acceso a la información 1110300002718.

- IV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sin haber comentarios respecto al orden del día, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-2018-03-SE-25-09-002

Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

III.- Solicitud de acuerdos:

- **ASUNTO CT-001 - 3ª-SE-2018.**

Se presentan al Comité de Transparencia, las solicitudes de la Subdirección de Recursos Humanos y Dirección General del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación de los datos personales de las personas físicas contenidos en los dictámenes emitidos por la Comisión Dictaminadora Externa y el Comité Externo de Evaluación, mecanismos de participación ciudadana del CIATEJ, A.C, a efecto de atender la solicitud de acceso a la información 1110300002718.

Al respecto, los integrantes del Comité, deliberaron sobre la necesidad de clasificar la información referente a los datos personales y, hacer versiones públicas para estar en posibilidades de otorgar



respuesta a la solicitud de información, sin haber comentarios, en este sentido por unanimidad acordaron:

ACUERDO CT-2018-03-SE-25-09-003

El Comité de Transparencia por unanimidad de votos CONFIRMA la clasificación de los datos personales de las personas físicas, contenidos en los dictámenes emitidos por los mecanismos de participación ciudadana del CIATEJ, A.C., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción II y 98, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar respuesta a la solicitud de información 1110300002718, requeridas por la Subdirección de Recursos Humanos y Dirección General del CIATEJ, A.C., e instruyen a la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante la clasificación de los datos personales vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Se continuó con el siguiente punto del orden del día.

IV.- Asuntos Generales

Sin asuntos para desahogar.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, preguntó a los presentes si existía algún comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos** del día de su inicio, firmando al calce para constancia y efectos.

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega
Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.

Ing. María Cristina Ireta Moreno
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Esta hoja y las firmas que obran, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2018. Fin del texto. -----

